



## DIALOGO SOCIAL

### Aportes desde el territorio

Lo que presenta Ajupen SAUCE como aporte de los territorios al Diálogo Social incorpora lo resuelto en el último congreso programático de la ONAJPU, organización de la cual somos parte, en la sobre la necesidad de un cambio integral del sistema de seguridad social del BPS, incluyendo políticas sociales relacionadas, que hoy están fuera del organismo como: salud, vivienda, cuidados, turismo social, etc.

En Uruguay se cumplen entre BPS y BSE las prestaciones de seguro monetario por enfermedad, seguro por desempleo, subsidio por maternidad y paternidad, asignación familiar (por ahora en MIDES), atención de salud, vejez, invalidez, pensiones de sobrevivencia y accidentes de trabajo.

La seguridad social tiene bajo su paraguas al 97% de las personas con 65 años y más, las prestaciones a la niñez, que con la asignación familiar del plan de equidad, no sólo mejoró lo monetario sino que pasaron de unos 150.000 niñas y niños cubiertos por ella a cerca de 500.000 a partir de 2008; o la flexibilización del seguro por desempleo; o el aumento de los topes del subsidio por enfermedad, entre otros.

Pero hay otros derechos que, vía prestaciones, no cubren a tanta gente o su cobertura es insuficiente.

La base de cualquier sistema de seguridad social que imaginamos como integrantes de la ONAJPU, siempre estará basado en la Solidaridad, Universalidad y no perseguir Lucro.

A estos conceptos es necesario agregar los de Suficiencia, Sostenibilidad y la Responsabilidad que la Constitución le asigna al Estado.

Hemos identificado diversas temáticas prioritarias en el último Congreso Programático de ONAJPU, destacando la importancia de invertir, mediante el Gasto Público Social (GPS) en el presupuesto asignado a la Seguridad Social y en mejorar los beneficios, abordando el financiamiento del sistema, que desde Ajupen Sauce entendemos que debe ser único y liderado por el BPS. En este sentido se propuso la necesidad de incorporar ideas innovadoras que respondan a la problemática del futuro del trabajo, así como considerar los aportes y gravámenes de sectores que históricamente no han contribuido al sistema, todo ello con el fin de mejorar la equidad del mismo.

Respecto a:

## JUBILACIONES

- Aunque se consiguió una fórmula de consenso insistimos en el aumento diferencial del 3% a partir del 1<sup>a</sup> de julio de cada año, para las jubilaciones mínimas, para así no solo recuperar sino llegar a la meta propuesta por ONAJPU de 4BPC a fin del período.
- A la Jubilación común proponemos que se deba acceder a los 60 años y sumar incentivos para quienes quieran y puedan optar por retrasar el retiro, con tasas de reemplazo del 50% como base inicial.
- Respecto a la discapacidad es necesario reconocer que implica un mayor costo de vida para las personas que enfrentan un mayor gasto en medicamentos, tratamientos, dietas alimenticias especiales, mantenimiento y renovación de equipamientos médicos indispensables e incluso adecuaciones edilicias al lugar de residencia. Esta realidad además de la adecuación de los baremos, se debe contemplar en el cálculo jubilatorio y regresar al cálculo especial por discapacidad del 65% en la tasa de reemplazo.
- La política de Retiro Parcial, es un tema que debe seguirse trabajando para potenciar, adecuar y actualizar las leyes existentes sobre el ingreso de jóvenes al mercado laboral e incentivos a las empresas que opten por éste sistema.
- Reintegrar el aguinaldo arrebatado por la Dictadura Cívico-militar.
- Consolidar la canasta de invierno a semejanza de la que se entrega a fin de año como continuidad de esta prestación especial, para ayuda en la temporada invernal.
- Elaborar una propuesta de Canasta energética, siguiendo la experiencia desarrollada por el gobierno entre 2010 y 2014 que incluya bonificación en luz y agua con la condición de estar regularizado el servicio y la adquisición a precio diferencial del gas por garrafa o GLP.

## APORTES RESPECTO AL FINANCIAMIENTO

De corto plazo

Aumentar el combate a la evasión.

- Esto permite asegurar el acceso de las personas beneficiarias a los derechos que otorga la seguridad social,
- Implica recuperar ingresos genuinos del sistema que se han fugado, siendo necesario reforzar los mecanismos de planificación, seguimiento y control de los delitos.
- En el pasado se generaron leyes de flexibilización de pago de deudas, que propiciaron el registro de empresas y empleados que hicieron que

bajara notablemente la evasión y por tanto aumentaran los trabajadores cotizantes al BPS, por lo que sería deseable reflotar su implementación, con el monitoreo correspondiente de su cumplimiento.

- Hay que seguir adecuando y reformulando los procedimientos simplificándolos para los empleadores cuando realicen la declaración de trabajadores en los sectores. como sucedió en el sector doméstico y su fuerte proceso de formalización o a quienes accedieron al monotributo.
- Es necesario transparentar y evaluar los recursos no ingresados a BPS por concepto de elusión, exoneraciones o regímenes especiales, viendo su transitoriedad y las causas por las que fueron asignados.

#### De mediano y largo plazo

- 1) Revisar los aportes patronales, con especial atención con su relación respecto del aporte del trabajador, tendiendo como recomienda la OIT a equipararlos al final del período.
- 2) Se hace necesaria la discusión respecto de la viabilidad de la financiación mediante impuestos directos como el IRPF elevando el mínimo no imponible y agregando una nueva franja que grave con el 40% a quienes superen las 150 BPC, derogar las exoneraciones dispuestas para el IRAE y destinar también el impuesto a las herencias a financiar el BPS.
- 3) Hay que discutir la posibilidad de destinar a la seguridad social parte de lo producido por impuestos actuales o reordenados.
- 4) Una cuestión a considerar es el financiamiento específico que permita asegurar el acceso a los cuidados de larga estadía, que abraque a las poblaciones que así lo requieran.

Consideramos que estos cambios deben ser trabajados en forma coordinada entre las instituciones del Estado (BPS, BSE, DGI y los Ministerios competentes).

Fraternamente Asociación de Jubilados y Pensionista de Sauce integrante de ONAJPU. -